



COMUNICADO N°03 CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL

En el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial – 2024 aprobada mediante Resolución Viceministerial N°037-2024-MINEDU y sus modificatorias, el comité de adjudicación de plazas en cumplimiento al marco normativo procedió a realizar la verificación de los documentos presentados por los postulantes ganadores para acreditar los requisitos. Mediante el presente comunicado se adjunta la relación de docentes que deben de regularizar documentación, en cumplimiento al Oficio Múltiple N°00006-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS A REGULARIZAR
1	VIRGILIO LLAMACPUNCA ROMAN	No adjunta certificado original de antecedentes judiciales vigente.
2	MONICA GISELLE PONCE VARGAS	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
3	YORKINS CASTRO CAMA	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
4	DENNIS SEGUNDO CHOQUE	Falta fedatear resolución de inscripción expedida por la DRE.
5	ALEXEY HOLDER TAMAYO	Se requiere copia legalizada por notario público de la resolución de consejo universitario, expedido por la universidad peruana autorizada que aprueba la revalidación de dicho título, o del documento que aprueba la revalidación, expedida por el instituto de educación superior o escuela de educación superior (fedateada o legalizada)
6	ERIKA GUTIERREZ DUEÑAS	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada o legalizada, falta certificado original de antecedentes penales
7	MEHESAGUIL QUISPE OCHOA	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada o legalizada
8	ALEJANDRO FERNANDO VARQUEZ YOVERA	Falta la resolución de inscripción del título expedida por la DRE fedateada o legalizada
9	ARTURO FERRO VASQUEZ	Boletas de pago sin fedatear, falta constancia y/o certificado de salud física y mental
10	VIOLETA MORANTE PAIVA	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
11	ROSSANA TUANAMA TUESTA	Falta adjuntar boletas de pago fedateadas
12	JENE PINEDO VASQUEZ	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
13	YONI VALERA SOTO	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
14	AYDEE GAMARRA SALDIVAR	Falta fedatear la resolución o constancia de inscripción expedida por la DRE
15	BERIOSKA MONTESINOS ESCOBAR	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada, falta certificado original de antecedentes judiciales vigente.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION A LEVANTAR
16	NORA CANDIA VARGAS	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
17	YOLANDA CANYA OVALLE	Falta la constancia de inscripción de grados y títulos emitida por la SUNEDU fedateada y/o legalizada
18	JOSE LUIS CASTILLO CALDERON	Falta fedatear las boletas de pago, falta constancia y/o certificado de salud mental
19	MARTHA AGUILAR LOZANO	Falta fedatear propuesta ODEC
20	BIVIANA VILMA LIMO CUITO	no adjunta certificado original de antecedentes judiciales vigente
21	KELY ELIZABETH VALERO RODRIGUEZ	Falta la resolución de inscripción del título expedida por la DRE fedateada o legalizada
22	CONSUELO BORDA PUMA	Falta certificado original de antecedentes judiciales, falta fedatear boletas de pago, falta la resolución de inscripción del título expedida por la DRE fedateada o legalizada

Cusco, 17 de febrero del 2025



Jessica Ramos Flores
ECONOMISTA
C.E.C. Nº 1645

